



FASICAN

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE
PERSONAS SORDAS DE LAS
ISLAS CANARIAS

Plan Estratégico

Federación de Asociaciones de
Personas Sordas de las Islas Canarias

2014-2016

Plan Estratégico

Elaborado por	Coordinador del Plan Estratégico
Revisado y Aprobado por	Junta Directiva

En San Cristóbal de La Laguna, a 24 de marzo de 2014

Fdo. Óscar Luís Hernández González

ÍNDICE

Presentación	3
Introducción	4
Metodología	10
Análisis de los grupos de interés	13
Filosofía del Plan Estratégico 2014-2016	14
Líneas estratégicas, objetivos y acciones	15
Línea 1	16
Línea 2	18
Línea 3	20
Cuadro de seguimiento	22

1. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (FASICAN) para el período 2014-2016 constituye un documento clave que deberá marcar la actividad de la FASICAN, caracterizado fundamentalmente por los grandes cambios que se están produciendo en nuestra sociedad y de los que ni la FASICAN ni las personas sordas pueden permanecer ajenas.

Con relación a estos cambios mencionados, hay que decir que en los últimos años las entidades no lucrativas de acción social como la nuestra, se encuentran inmersas en un proceso de transformación dirigido a mejorar la calidad de sus actividades, así como a la adquisición de un mayor rigor y transparencia en su gestión.

Así mismo, la limitación de recursos y la dependencia financiera, el entorno dinámico cada vez más competitivo en el que nos movemos y la necesidad de satisfacer las demandas y expectativas de nuestros grupos de interés nos han obligado a realizar una reflexión estratégica para decidir cuál es el camino a seguir con el fin de asegurar nuestra supervivencia, la viabilidad de nuestra misión y potenciar nuestro crecimiento a corto y medio plazo.

A tenor de lo comentado en párrafos anteriores y teniendo en cuenta que el Plan Estratégico es la herramienta de gestión que nos permite conocer mejor nuestra historia y nuestro presente y mejorar la manera de relacionarnos con el entorno con el fin de lograr sobrevivir, crecer y dar viabilidad a nuestros proyectos, es que la federación ha procedido a la definición y creación del primer plan estratégico de la Entidad, que guiará su acción hasta el año 2016.

El Plan recoge tres líneas estratégicas que se corresponden con esos retos a los que la FASICAN debe responder:

1. Mejora de la estructura organizativa y la imagen corporativa de la FASICAN.
2. Fortalecimiento del movimiento asociativo de las personas sordas de las Islas Canarias.
3. Diseño de una ingeniería financiera.

2. INTRODUCCIÓN

La Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias se constituyó el 28 de septiembre de 1996, es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas sordas, así como la defensa de sus derechos e intereses, a través de actuaciones que eviten su marginación y aseguren su participación, acceso e integración a todos los niveles en la sociedad: laboral, educativo, social, familiar, etc., así como la coordinación de la labor del movimiento asociativo de las personas sordas en Canarias. La misma cuenta con su sede social en la isla de Tenerife y con delegaciones en las islas de Gran Canaria y Lanzarote.

En el año 1996, el movimiento asociativo en las islas estaba compuesto por asociaciones que dentro de su ámbito de actuación y a nivel local trabajaban de una forma independiente con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas sordas. En ese año y viendo la situación con respecto al movimiento asociativo de la península, el cual se encontraba compuesto en su mayoría por Federaciones, las cuales se encontraban afiliadas a la Confederación Estatal de Personas Sordas, se consideró necesario crear la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias, la cual aglutinara a las asociaciones de personas sordas que de una forma independiente trabajaban en nuestra islas y coordinara las acciones que las mismas se encontraban realizando.

Se consideró necesaria la creación de la FASICAN debido a que en nuestra comunidad no había ninguna entidad a nivel regional que defendiera los derechos e intereses de las personas sordas de Canarias, las cuales se encontraban en una situación de desventaja social.

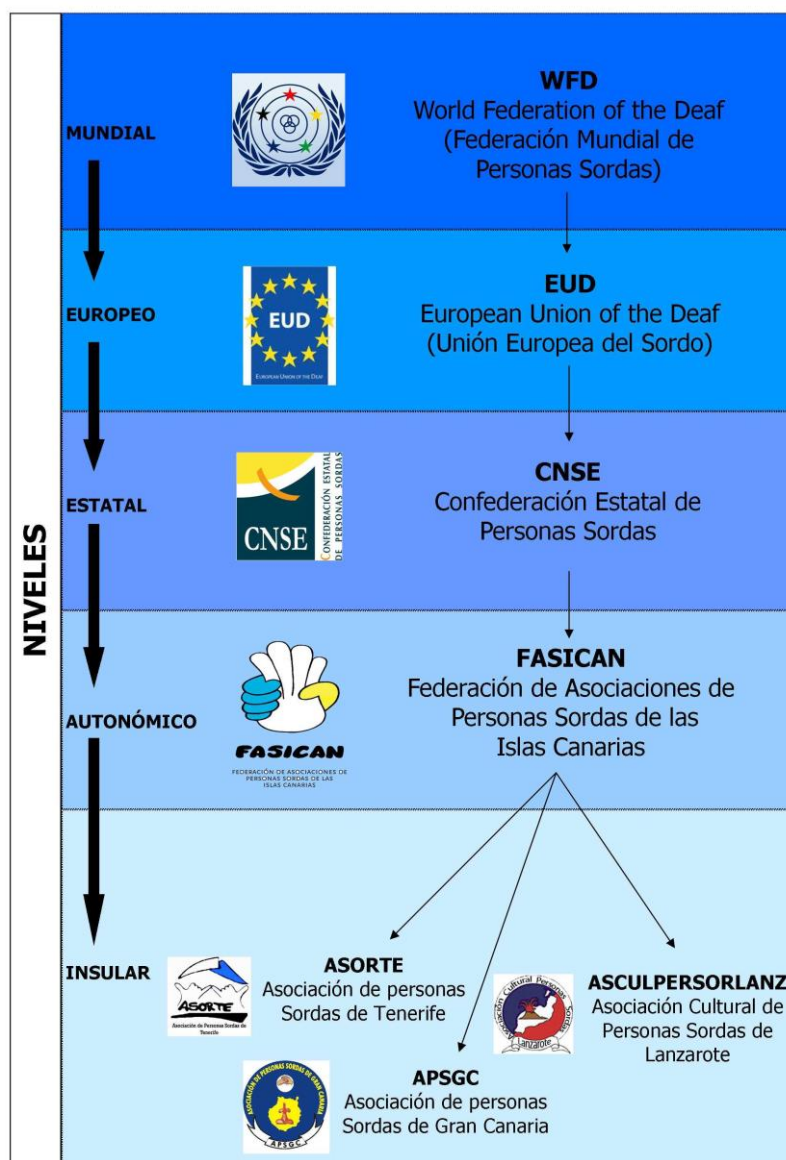
Asociaciones Afiliadas

La FASICAN cuenta con tres asociaciones de personas sordas afiliadas:

- Asociación de Personas Sordas de Gran Canaria (APSGC),
- Asociación de Personas Sordas de Tenerife (ASORTE);
- Asociación Cultural de Personas Sordas de Lanzarote (ASCULSORLANZ).

Participación en Organismos

La FASICAN se encuentra afiliada a la CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas), y participa en diversas plataformas como el CERMI-Canarias, el Consejo Insular de Discapacidad del Cabildo de Tenerife, el Consejo de Accesibilidad y Supresión de las Barreras Físicas y de la Comunicación del Gobierno de Canarias y el Plan de Accesibilidad del Área de Discapacidad del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, mantiene una estrecha línea de colaboración con entidades como SINPROMI (Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad), el CECOES 112 (Gobierno de Canarias).



Sede social y delegaciones

La Federación cuenta con su sede social situada en la isla de Tenerife, en la calle Zurbarán, grupo 13 viviendas, nº 6, portón 2, oficina 3. Los Andenes de Taco-San Cristóbal de La Laguna. C.P. 38108.

A su vez cuenta con dos delegaciones, una situada en la isla de Gran Canaria sita en la calle Antonio Manchado Viglietti, nº 1 Edf. Nuestra Señora de Fátima, Las Palmas de Gran Canaria. Y otra situada en la isla de Lanzarote, en un espacio cedido por la Asociación Cultural de Personas Sordas de Lanzarote en su sede social situada en la calle Figueroa, nº 25 bajo, Arrecife.

Fines

En el artículo 7 de los estatutos se enumeran los fines de la FASICAN, quien asume la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de Personas Sordas y de todas las personas sordas –con independencia de las diversas situaciones individuales- y sus familias en su ámbito territorial de actuación, a cuyo efecto tiene los siguientes fines:

- a) Representar a nivel autonómico a las Asociaciones que la integran, para lo cual participará en los foros sociales y organismos públicos oportunos.
- b) Coordinar la actuación de las Asociaciones de personas sordas y de las personas sordas y sus familias en general, en su territorio de actuación, trabajando con ellas de forma cooperativa y responsable para mejorar la calidad de vida de las personas sordas y sus familias en los ámbitos familiar, infantil, educativo, sanitario, laboral y en cualesquiera otros.
- c) Trabajar para conseguir en su territorio de actuación un marco legal que permita la plena igualdad y participación social de las personas sordas. Para ello mantendrá en el ámbito autonómico relaciones adecuadas con los Organismos y Administraciones Públicas y con los grupos parlamentarios, aportándoles cuantas peticiones, informes, estudios y sugerencias sean oportunas.
- d) Trabajar para desarrollar reglamentariamente y poner en práctica la Ley 27/2007 de 23 de octubre por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- e) Impulsar el pleno acceso de las personas sordas a todos los niveles del sistema educativo, fomentando el bilingüismo – biculturalismo.
- f) Promover el acceso a la formación y al empleo de las personas sordas en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía.
- g) Fomentar la autonomía y la independencia de las personas sordas y la eliminación de las barreras de comunicación, a la vez que procurar la incorporación de las personas sordas a la nueva sociedad de la información y la comunicación.
- h) Potenciar y dar continuidad a los servicios de Intérpretes de Lengua de Signos en todos los ámbitos de la vida social y velar por la adecuada formación de las personas intérpretes.
- i) Fomentar y dinamizar las actividades culturales dentro del movimiento asociativo de personas sordas, en especial las relacionadas con la historia, la cultura y la lengua de la comunidad sorda.
- j) Sensibilizar a la sociedad sobre las necesidades y demandas de las personas sordas y de sus familias así como de las entidades en las que éstas se integran, a través de políticas de comunicación y difusión.
- k) Fomentar la investigación sobre cualquier tema de interés para mejorar la situación social y la calidad de vida de las personas sordas y de sus familias.
- l) Asumir la defensa y representación de aquellos sectores que presenten una realidad específica dentro de la Comunidad Sorda por motivos de género, edad, discapacidad, orientación sexual, etnia, desplazamientos migratorios u otras causas que la sociedad cambiante en que vivimos genere.
- m) Colaborar con las entidades públicas y privadas cuyos objetivos o programas sean afines a los de la FASICAN.
- n) Articular mecanismos de arbitraje para solucionar los conflictos que puedan surgir entre sus Miembros Asociados a fin de procurar su solución extrajudicial, sin perjuicio de otras formas de solución de conflictos.

Los procesos de la entidad quedan reflejados en el siguiente mapa:



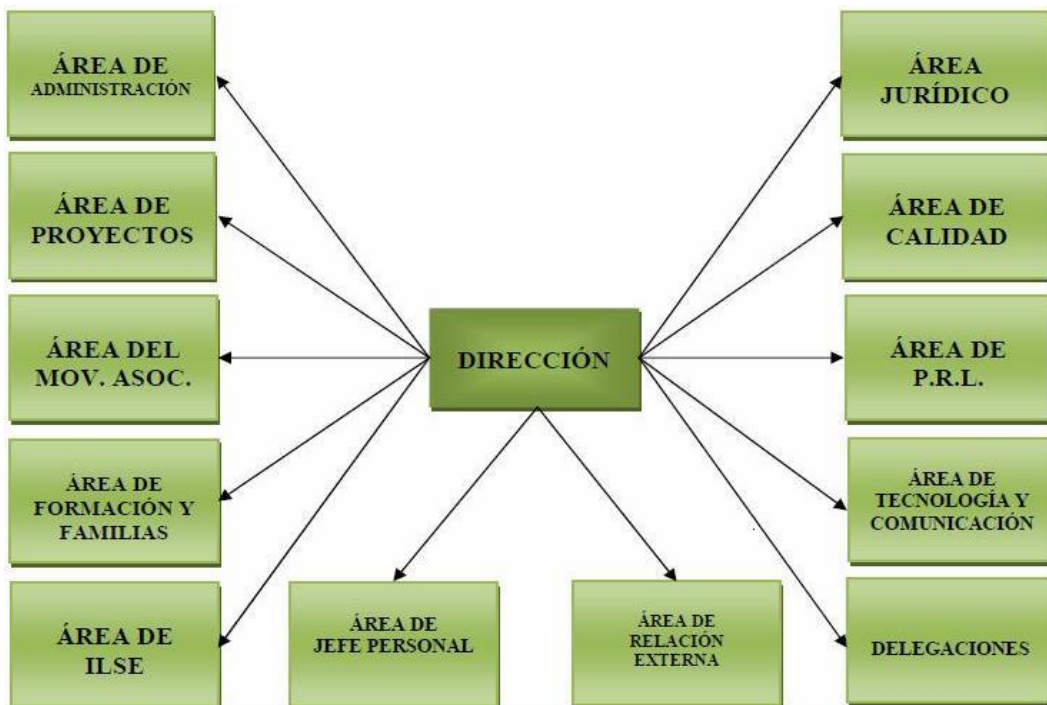
El funcionamiento de la FASICAN se rige por criterios democráticos y pluralistas. Los órganos de la federación son los siguientes:

- Pluripersonales: la Asamblea General, la Junta Directiva y el Consejo Consultivo.
- Unipersonales: la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría General y Vocalías.

El organigrama de la Federación se distribuye de la siguiente forma:



Atendiendo a los dos últimos escalafones del presente organigrama, el mismo se distribuye de la siguiente forma:



3. METODOLOGÍA

Los pasos que se han seguido para el desarrollo del Plan Estratégico de la FASICAN 2014-2016 han sido:

Fase 1: Evaluación de la documentación existente del plan actual.

En primer lugar, para la elaboración del plan estratégico, se llevó a cabo una recopilación íntegra de toda la documentación de la que disponía FASICAN, y que serviría para la creación del mismo. Algunos de estos documentos ya existentes eran la misión, visión y valores definidos para la FASICAN anteriormente, el programa político del Presidente, etc. Por otro lado, se estudiaron otros planes estratégicos que podrían servirnos de guía, como el de la CNSE o el del tercer sector, y se llevó a cabo una búsqueda de información acerca de planificación estratégica, para tener una base sobre la que poder empezar a trabajar.

- [Misión, visión y valores antiguos](#)
- [Programa político del Presidente](#)
- [Otros Planes Estratégicos](#)

Fase 2: Definición de la misión, la visión y los valores de la entidad.

Antes de comenzar a elaborar el borrador del Plan Estratégico, fue necesario trabajar en la re-definición de la misión, la visión y los valores de la FASICAN. Para ello se llevó a cabo una sesión de trabajo en la que se estudió el documento ya existente, con el objetivo de mejorarlo y adaptarlo a la situación actual de la entidad. En esta sesión de trabajo participó un miembro de la CNSE y también dos de las asociaciones afiliadas a FASICAN.

- [Misión, visión y valores nuevos](#)

Fase 3: Definición de los grupos de interés.

Una vez definida la filosofía de la Federación, se llevaron a cabo otras sesiones de trabajo para especificar los grupos de interés de la entidad. En la primera de ellas participaron el equipo técnico y la junta directiva tanto de las asociaciones federadas como de la propia Federación, con el objetivo de crear un listado de todos los grupos de interés. En la siguiente sesión, la junta directiva y el equipo técnico de FASICAN se centraron en puntuar cada uno de estos grupos de interés, para establecer las prioridades, en función de las necesidades y expectativas de cada grupo, y poder así planificar el trabajo de cara al contacto con dichos grupos de interés.

- [Grupos de interés](#)

Fase 4: DAFO: diagnóstico interno y externo (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades).

El siguiente paso en la elaboración del Plan Estratégico fueron las sesiones de trabajo para la creación de un nuevo DAFO, que sirvieron como diagnóstico interno (Fortalezas y debilidades) y externo (Amenazas y Oportunidades) de la entidad, y que nos guiaron a la hora de seleccionar los ejes estratégicos necesarios. Este trabajo se llevó a cabo por los miembros de la Junta Directiva y los técnicos de la Federación, así como con algunos de nuestros grupos de interés, como son la APSGC y ASORTE, cuyas aportaciones nos ayudaron también a identificar sus necesidades y expectativas y la CNSE.

Para dicho análisis la herramienta utilizada fue la Autoevaluación EFQM, un proceso de diagnóstico global mediante el cual se evalúa y valora lo que hace y lo que consigue una organización de acuerdo a los criterios y a la estructura establecida por el Modelo EFQM. Esta autoevaluación se materializa en unas evidencias, unos puntos fuertes y unas áreas de mejora. El propio Plan Estratégico fue señalado como un área de mejora que necesitaba implantarse, puesto que, hasta ese momento, la Federación no contaba con el mismo.

A lo largo de todo el proceso de análisis y diagnóstico, se ha realizado un benchmarking tomando como referencia a la CNSE, puesto que es una de las entidades que evidencia las mejores prácticas en el tema que nos ocupa.

- [DAFO](#)
- [Autoevaluación](#)

Fase 5: Definición de las líneas estratégicas y redacción del primer borrador.

En esta fase, y con toda la información recopilada, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de toda la documentación comentada en las fases anteriores, a partir de la cual se extraerían las líneas estratégicas que protagonizarían el plan Estratégico de la FASICAN. Un equipo guía, compuesto por el responsable del proyecto de mejora y un técnico, definieron las que serían las tres líneas estratégicas a desarrollar. Posteriormente, y aprobadas las mismas por la junta directiva, se pasó a la redacción del primer borrador del Plan. Dicho borrador pasó por varias versiones, que fueron revisadas periódicamente, hasta obtener, finalmente, la versión definitiva del borrador del Plan Estratégico de la entidad.

- [Versiones del Plan](#)

Fase 6: Aprobación del borrador del Plan Estratégico por parte de la Junta Directiva de FASICAN.

Una vez redactado el borrador del Plan Estratégico, este se le hizo a llegar a todos los miembros de la Junta Directiva de FASICAN, para su análisis, revisión y posterior aprobación.

- [Documento de aprobación de Junta Directiva](#)

Fase 6: Envío del borrador a las Asociaciones.

En cuanto el borrador del Plan Estratégico estuvo aprobado por la Junta Directiva, se le hizo llegar a nuestras asociaciones afiliadas con la suficiente antelación para que lo revisaran e hicieran las propuestas de enmiendas que consideraran oportunas, que serían debatidas posteriormente en la Asamblea.

Fase 7: Aprobación del Plan Estratégico en Asamblea

En la Asamblea General, una vez debatidas las propuestas de enmiendas de las asociaciones, y hechas las modificaciones necesarias, se procedió a la aprobación definitiva del Plan Estratégico de la Federación.

Fase 8: Difusión del plan estratégico

Una vez aprobado el plan estratégico, se hizo su adaptación a la lengua de signos y se llevó a cabo la difusión del mismo a las asociaciones miembros y a los demás grupos de interés.

El resultado de todas las fases es un Plan Estratégico que cuenta con tres líneas estratégicas que engloban objetivos, acciones, indicadores y resultados esperados; y será en base a ellas cómo se trabajará en la Federación en esos dos años establecidos.

4. ANÁLISIS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la consecución de los objetivos de la FASICAN intervienen diferentes grupos de interés. Identificarlos es una parte fundamental del Plan Estratégico ya que para definir el marco de actuación de los próximos años es necesario saber quiénes están presentes en los diferentes procesos y cuáles son sus necesidades o expectativas, especialmente en el caso de las personas sordas, por ser una entidad representada en ellas.

Se han identificado los siguientes grupos de interés más significativos considerando su poder/interés, destacando los 10 primeros más importantes, estos son:



5. FILOSOFÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2014-2016

Misión

La misión de FASICAN es trabajar para mejorar el bienestar social de todas las personas sordas y sus familias en Canarias, así como fortalecer el movimiento asociativo y conseguir un cambio en la sociedad, en cumplimiento de la legislación vigente.

Visión

FASICAN quiere ser la entidad referente en Canarias para las personas sordas y sus familias así como para su movimiento asociativo y la sociedad en general y que aquellas sean reconocidas como ciudadanos de pleno derecho.

Valores

Calidad: Capacidad para satisfacer las necesidades de los y las usuarios/as. Responder a las demandas eficazmente y ofrecer servicios accesibles adecuados a las mismas.

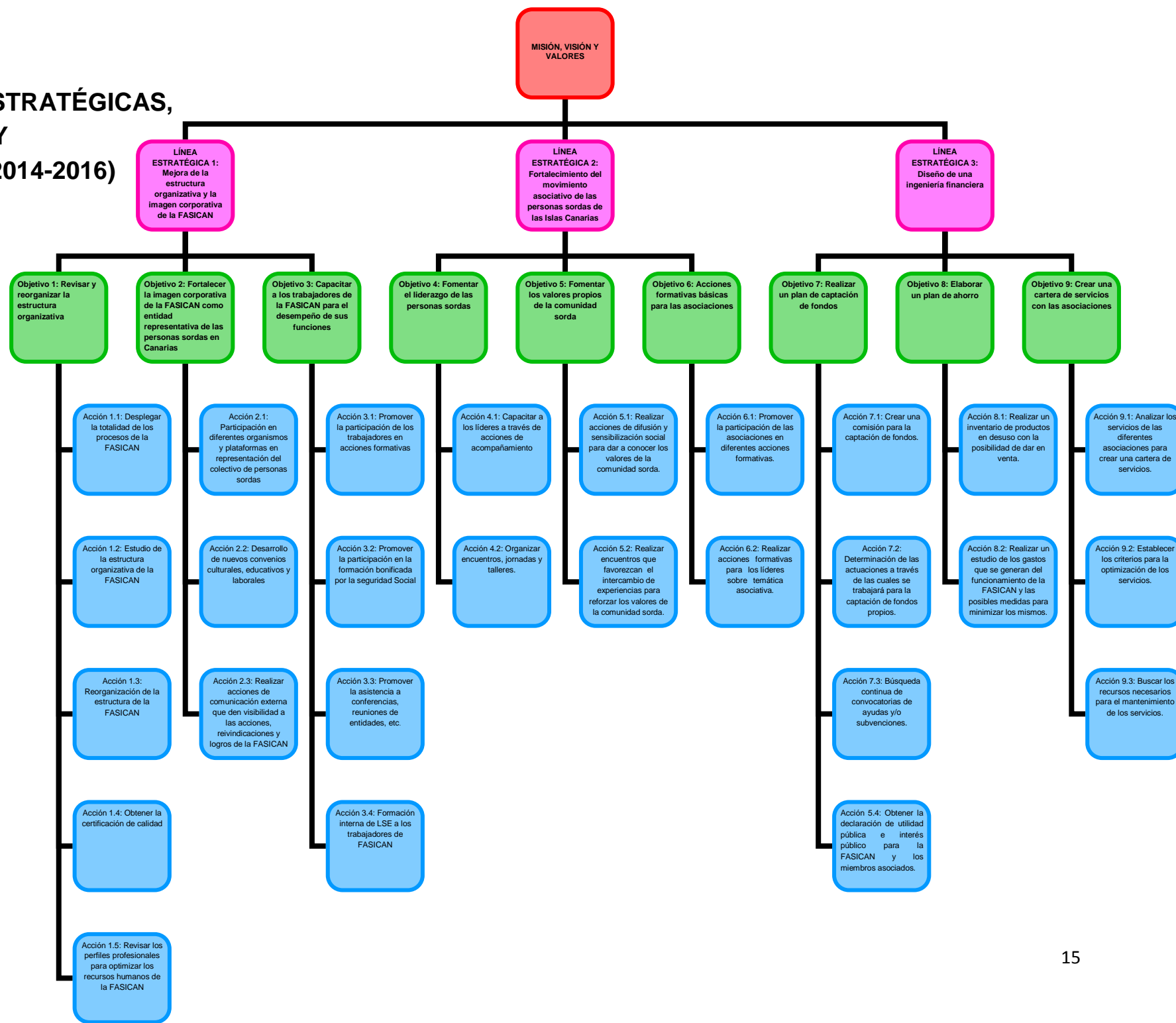
Compromiso: Trabajo con responsabilidad para conseguir su misión.

Comunicación: labor de dar a conocer a la FASICAN a nivel social y la realidad de las personas sordas y sus familias.

Implicación: Trabajo colaborativo y participativo entre FASICAN, su movimiento asociativo y todos los agentes sociales.

Igualdad: Lograr la plena ciudadanía y la equiparación de derechos de todas las personas sordas, a través del cumplimiento y la aplicación real y efectiva de la legislación vigente.

6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES (2014-2016)



Línea 1: Mejora de la estructura organizativa y la imagen corporativa de la FASICAN

La FASICAN ha experimentado en los últimos años una serie de cambios que han afectado a su estructura organizativa; estos cambios vienen determinados entre otros factores por la reducción de recursos humanos, por lo que es necesario llevar a cabo una revisión de su estructura actual a fin de introducir las mejoras necesarias en la misma para que la FASICAN se pueda gestionar en base a los recursos disponibles de la manera más óptima posible y cumpla sus objetivos. Así mismo pese a que la FASICAN lleva desarrollando su labor desde hace dieciocho años, sigue constatando que a ésta, a nivel social e institucional, aún le falta cierto reconocimiento como entidad representativa del colectivo de personas sordas en Canarias y, por otro lado, que no es del todo conocida la labor que la misma realiza; es por ello que se hace necesario llevar a cabo un conjunto de acciones para mejorar la imagen corporativa de la FASICAN.

En conclusión, y atendiendo a lo que persigue esta línea, la FASICAN en estos tres años deberá llevar a cabo un doble trabajo: por un lado, interno, que propicie una mejor organización de la entidad y, por otro, trabajo externo de cara a dar a conocer a la Federación como la entidad representativa del colectivo de personas sordas así como visibilizar su labor.

Objetivo 1: Revisar y reorganizar la estructura organizativa

La estructura de una organización determina los objetivos que se quiere alcanzar y, con este objetivo, la FASICAN pretende revisar y reorganizar su estructura para permitir su crecimiento con las bases sentadas y adaptarse a esta nueva situación socioeconómica.

Acción 1.1: Desplegar la totalidad de los procesos de la FASICAN

Acción 1.2: Estudio de la estructura organizativa de la FASICAN

Acción 1.3: Reorganización de la estructura de la FASICAN

Acción 1.4: Obtener la certificación de calidad

Acción 1.5: Revisar los perfiles profesionales para optimizar los recursos humanos de la FASICAN

Objetivo 2: Fortalecer la imagen corporativa de la FASICAN como entidad representativa de las personas sordas en Canarias

La FASICAN cuenta como misión con ser la entidad referente en Canarias para las personas sordas y sus familias así como para su movimiento

asociativo y la sociedad en general; para ello se considera importante fortalecer su imagen corporativa.
Acción 2.1: Participación en diferentes organismos y plataformas en representación del colectivo de personas sordas
Acción 2.2: Desarrollo de nuevos convenios culturales, educativos y laborales
Acción 2.3: Realizar acciones de comunicación externa que den visibilidad a las acciones, reivindicaciones y logros de la FASICAN
Objetivo 3: Capacitar a los trabajadores de la FASICAN para el desempeño de sus funciones
La FASICAN sabe lo importante que es que sus trabajadores estén bien formados para el desempeño de sus funciones, por lo que se promueve en todo momento que los técnicos participen en diferentes acciones formativas y/o reciclaje. Dichas acciones hacen que el personal se enriquezca de nuevos contenidos y por lo tanto puedan prestar unos servicios de mejor calidad a los/as usuarios/as.
Acción 3.1: Promover la participación de los trabajadores en diferentes acciones formativas.
Acción 3.2: Promover la participación en la formación bonificada por la Seguridad Social.
Acción 3.3: Promover la asistencia a conferencias, reuniones de entidades,...
Acción 3.4: Formación interna de LSE a los trabajadores de FASICAN

Línea 2: Fortalecimiento del movimiento asociativo de las personas sordas de las Islas Canarias

La FASICAN, como entidad representante de las personas sordas en Canarias, y como eje central/nexo de unión de las asociaciones de personas sordas, pretende desarrollar y fortalecer el movimiento asociativo de las personas sordas de las Islas Canarias.

Objetivo 4: Fomentar el liderazgo de las personas sordas

Una de las principales preocupaciones de la FASICAN es trabajar para que, generación tras generación, sigan existiendo líderes entre el colectivo de personas sordas que asuman voluntariamente cargos de responsabilidad en las asociaciones y en la Federación. Se trata de hacer ver a las personas sordas cómo esto repercutirá positivamente en sus vidas, para defender sus derechos y evitar las situaciones de desigualdad en su vida. Asimismo, es fundamental que las personas sordas se den cuenta de que deben ser ellas mismas quienes asuman su representación directamente, y que no sean otras las personas que lo hagan por ellas.

Acción 4.1: Capacitar a los líderes a través de acciones de acompañamiento

Acción 4.2: Organizar encuentros, jornadas y talleres

Objetivo 5: Fomentar los valores propios de la comunidad sorda

En la sociedad en la que vivimos, con los avances en las nuevas tecnologías, etc. vemos cómo poco a poco van desapareciendo o se les resta importancia a muchos valores. La FASICAN considera de vital importancia mantener la cultura, las costumbres, las tradiciones, la lengua y la identidad de las personas sordas; en definitiva, los valores de la comunidad sorda, pues forman parte de su idiosincrasia, y no se puede permitir que desaparezcan.

Acción 5.1: Realizar acciones de difusión y sensibilización social para dar a conocer los valores de la comunidad sorda.

Acción 5.2: Realizar encuentros que favorezcan el intercambio de experiencias para reforzar los valores de la comunidad sorda,

Objetivo 6: Acciones formativas básicas para las asociaciones

Es un claro objetivo para FASICAN fomentar que las asociaciones afiliadas participen en diferentes acciones formativas que hagan enriquecer tanto al equipo técnico como a los líderes de las mismas y así poder prestar unos

servicios de mayor calidad a los/as usuarios/as.

Acción 6.1: Promover la participación de las asociaciones en diferentes acciones formativas.

Acción 6.2: Realizar acciones formativas para los líderes sobre temática asociativa (por ejemplo: cómo mantener una asociación, cuál es el papel y la función de una asociación, etc.)

Línea 3: Diseño de una ingeniería financiera

Las organizaciones no gubernamentales como la FASICAN, se han caracterizado a lo largo de su historia por la excesiva dependencia a la financiación tanto pública como privada que permitiera proyectar las actuaciones. Esta financiación pública, y en algunos casos privada, se había venido recibiendo desde que la FASICAN se constituyó, lo cual ha permitido abordar distintas acciones desde diversos campos: social, familiar, educativo, laboral, de ruptura de las barreras de la comunicación, etc.

Esta situación de relativa bonanza comienza a resquebrajarse cuando comienzan a aflorar las consecuencias de la crisis económica que surgió desde el año 2008. La crisis ha generado recortes presupuestarios en la dotación de medios a las ONG, ha generado directrices en cuanto a la gestión y formas de pago de los proyectos aprobados, etc., que hacen difícil no sólo mantener los gastos que genera el funcionamiento de la FASICAN, sino la ejecución de nuestros proyectos y/o actuaciones.

Por ello, en el momento actual, es necesario que la FASICAN centre sus esfuerzos en desarrollar acciones que lleven de forma progresiva a irse despegando de esta excesiva dependencia a la financiación pública y comience a ser una entidad más independiente económicamente contando con diferentes fuentes que favorezcan la autofinanciación.

Objetivo 7: Realizar un plan de captación de fondos

El Plan se crea en un momento en el que la situación socioeconómica está afectando de forma negativa y directamente a organizaciones como la FASICAN. Por ello se pretende diseñar y poner en práctica diferentes vías que permitan a la FASICAN seguir obteniendo no sólo fondos procedentes de subvenciones de entidades públicas y/o privadas, sino que permita ampliar los fondos propios de la entidad, llegando a tener vías estables de autofinanciación que permita hacer frente a los gastos que se generan.

Acción 7.1: Crear una comisión para la captación de fondos

Acción 7.2: Determinación de las actuaciones a través de las cuales se trabajará para la captación de fondos propios

Acción 7.3: Búsqueda continua de convocatorias de ayudas y/o subvenciones

Acción 7.4: Obtener la declaración de utilidad pública e interés público para la FASICAN y los miembros asociados

Objetivo 8: Elaborar un plan de ahorro

Entre las estrategias financieras con las que cuenta la FASICAN en estos momentos de crisis socioeconómica se debe incluir el fomento del ahorro.

Acción 8.1: Realizar un inventario de productos en desuso con la posibilidad de dar en venta

Acción 8.2: Realizar un estudio de los gastos que se generan del funcionamiento de la FASICAN y las posibles medidas para minimizar los mismos.

Objetivo 9: Crear una cartera de servicios con las asociaciones

A lo largo de su andadura, los servicios ofrecidos por la FASICAN y sus asociaciones afiliadas han sido siempre en beneficio de las personas sordas. Debido a que cada entidad tiene un ámbito de actuación, y la desigualdad entre políticas territoriales, es de importancia para las personas sordas crear una cartera de servicios que garantice la igualdad y unidad de prestación de dichos servicios. Así, y debido a las dificultades económicas actuales, es necesario replantear algunos servicios, crear otros nuevos y evitar que haya servicios por duplicado; es por ello que se debe crear una cartera de servicios que responda a las demandas de las persona sordas adaptándose a la situación que estamos atravesando.

Acción 9.1: Analizar los servicios de las diferentes asociaciones para crear una cartera de servicios.

Acción 9.2: Establecer los criterios para la optimización de los servicios.

Acción 9.3: Buscar los recursos necesarios para el mantenimiento de los servicios.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Mejora de la estructura organizativa y la imagen corporativa de la FASICAN					
Objetivo 1: Revisar y reorganizar la estructura organizativa					
ACCIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	PROCESO ASOCIADO
Acción 1.1: Desplegar la totalidad de los procesos de la FASICAN	- Área de Calidad	Enero a diciembre de 2014	-Nº de procesos desplegados	-100% de los procesos desplegados	Sistema de calidad
Acción 1.2: Estudio de la estructura organizativa de la FASICAN	-Área de Calidad -Dirección	Enero a diciembre de 2014	- Estudio del organigrama de FASICAN	- Estudio del 100% de las áreas de FASICAN	Sistema de calidad
Acción 1.3: Reorganización de la estructura de la FASICAN	-Área de Calidad -Dirección	Enero a diciembre de 2014	- Elaboración del organigrama de FASICAN	- Elaboración de un nuevo organigrama de FASICAN	Sistema de calidad
Acción 1.4: Obtener la certificación de la calidad	-Área de Calidad	Marzo 2014	- Obtención del certificado de calidad	- Certificado de calidad	Sistema de calidad
Acción 1.5: Revisar los perfiles profesionales para optimizar los recursos humanos de la FASICAN	-Área de Calidad -Dirección	Enero a diciembre de 2014	- Elaboración de un Documento de perfiles profesionales de FASICAN	- Documento de perfiles profesionales de FASICAN	Sistema de calidad y Gestión de personal
Objetivo 2: Fortalecer la imagen corporativa de la FASICAN como entidad representativa de las personas sordas en Canarias					
ACCIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	PROCESO ASOCIADO
Acción 2.1: Participación en diferentes organismos y plataformas en representación del colectivo de personas sordas	-Junta Directiva -Dirección	Anual	-Nº de plataformas en las que se ha participado -Nº de organismos con los que se participa	- Participación en, al menos, 1 plataforma - Participación con, al menos, 1 organismo	Alianzas y Comunicación y Difusión

Acción 2.2: Desarrollo de nuevos convenios culturales, educativos y laborales	-Área de Proyectos -Dirección	Anual	- N° de convenios	- Consecución de, al menos, 7 convenios	Planificación Estratégica y Alianzas
Acción 2.3: Realizar acciones de comunicación externa que den visibilidad a las acciones, reivindicaciones y logros de la FASICAN.	-Área de comunicación	Anual	- N° de acciones al año	-Al menos 5 acciones realizadas	Comunicación y difusión
Objetivo 3: Capacitar a los trabajadores de la FASICAN para el desempeño de sus funciones					
ACCIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	PROCESO ASOCIADO
Acción 3.1: Promover la participación de los trabajadores en diferentes acciones formativas.	-Dirección	Anual	-N° de acciones formativas en las que han participado los trabajadores	-Al menos 3 acción formativa	Gestión de personal
Acción 3.2: Promover la participación en la formación bonificada por la Seguridad Social.	-Dirección	Anual	-N° de acciones formativas bonificadas por la Seguridad Social en las que han participado los trabajadores	-Al menos 1 acción formativa	Gestión de personal
Acción 3.3: Promover la asistencia a conferencias, reuniones de entidades,...	-Dirección	Anual	-N° de conferencias realizadas -N° de reuniones mantenidas	- Participación en al menos 5 conferencias -Participación en, al menos, 10 reuniones	Gestión de personal
Acción 3.4: Formación interna de LSE a los trabajadores de FASICAN	-Área de Educación y Familias	Anual	- N° de trabajadores a los que se ha formado	- Formación el 50% de los trabajadores que no saben LSE	Gestión de personal y Sensibilización y reivindicación

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Fortalecimiento del movimiento asociativo de las personas sordas de las Islas Canarias

Objetivo 4: Fomentar el liderazgo de las personas sordas

ACCIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	PROCESO ASOCIADO
Acción 4.1: Capacitar a los líderes a través de acciones de acompañamiento	-Dirección - Junta directiva -Área de Movimiento Asociativo	Enero 2015 – Marzo 2016	-Nº de acciones de acompañamiento	-Al menos 3 acciones de acompañamiento	Política asociativa
Acción 4.2: Organizar encuentros, jornadas y talleres	-Área de Educación y Familias -Área de Movimiento Asociativo	Anual	-Nº de encuentros -Nº de jornadas -Nº de talleres	- Al menos 1 encuentro - Al menos 1 jornadas - Al menos 1 taller	Sensibilización y reivindicación

Objetivo 5: Fomentar los valores propios de la comunidad sorda

ACCIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	PROCESO ASOCIADO
Acción 5.1: Realizar acciones de difusión y sensibilización social para dar a conocer los valores de la comunidad sorda.	-Área de Educación y Familias -Área de Movimiento Asociativo	Anual	-Nº de acciones de difusión y sensibilización social realizadas	- Al menos 15 acciones de difusión y sensibilización	Sensibilización y reivindicación
Acción 5.2: Realizar encuentros que favorezcan el intercambio de experiencias para reforzar los valores de la comunidad sorda.	-Área de Educación y Familias - Área de Movimiento Asociativo	Enero 2014 – Diciembre 2016	-Nº de encuentros realizados.	- Al menos 1 encuentro	Sensibilización y reivindicación

Objetivo 6: Acciones formativas básicas para las asociaciones

ACCIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	PROCESO ASOCIADO
Acción 6.1: Promover la participación de las	-Junta directiva	Anual	-Nº de acciones	-Al menos 1	Política asociativa

asociaciones en diferentes acciones formativas.			formativas	acción formativa	
Acción 6.2: Realizar acciones formativas para los líderes sobre temática asociativa (por ejemplo: cómo mantener una asociación, cuál es el papel y la función de una asociación, etc.)	-Junta Directiva -Área de Movimiento Asociativo	Anual	-Nº de acciones formativas	-Al menos 1 acción formativa	Política asociativa

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Diseño de una ingeniería financiera

Objetivo 7: Realizar un plan de captación de fondos

ACCIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	PROCESO ASOCIADO
Acción 7.1: Crear una comisión para la captación de fondos	-Responsable del plan de captación de fondos -Junta Directiva -Dirección	Enero - Abril 2014	-Nº de miembros que forman parte de la comisión de captación de fondos	- Participación de cinco miembros en la comisión de captación de fondos	Gestión administrativa Programas y proyectos
Acción 7.2: Determinación de las actuaciones a través de las cuales se trabajará para la captación de fondos propios	-Responsable del plan de captación de fondos -Junta Directiva -Dirección	Abril – Junio 2014	-Nº vías de financiación en las que se trabajará	- 7 vías de trabajo para la captación de fondos	Gestión administrativa Programas y proyectos
Acción 7.3: Búsqueda continua de convocatorias de ayudas y/o subvenciones	-Área de Proyectos	Enero 2014- Diciembre 2016	- Nº de vías a través de las cuales se realiza la búsqueda. -Nº de veces que se realiza la búsqueda al mes	- Búsqueda de subvenciones a través de al menos 4 vías - Búsqueda de ayudas y/o subvenciones al menos 12 veces al mes	Programas y proyectos
Acción 7.4: Obtener la declaración de utilidad pública e interés público para la FASICAN y los miembros asociados	-Área de Administración -Área de Proyectos -Dirección	2014	- Documento acreditativo de la declaración de utilidad pública - Documento acreditativo de la declaración de interés público	- Obtención de la declaración de utilidad pública - Obtención de la declaración de interés público	Gestión administrativa Programas y proyectos

Objetivo 8: Elaborar un plan de ahorro					
ACCIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	PROCESO ASOCIADO
Acción 8.1: Realizar un inventario de productos en desuso con la posibilidad de dar en venta.	-Área de Administración -Dirección	Enero a diciembre de 2014	- Inventario de FASICAN de productos en uso y desuso	- Inventario de FASICAN que refleje los productos en uso y en desuso, para facilitar la venta de los que se consideren oportunos	Gestión administrativa
Acción 8.2: Realizar un estudio de los gastos que se generan del funcionamiento de la FASICAN y las posibles medidas para minimizar los mismos.	-Área de Administración -Dirección	Enero a diciembre de 2014	- Gastos generados del funcionamiento de FASICAN - Medidas que se tomen para minimizar los mismos	- Informe claro y real de gastos generados del funcionamiento de FASICAN. - Dos medidas para minimizar los gastos	Gestión administrativa
Objetivo 9: Crear una cartera de servicios con las asociaciones					
ACCIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	PROCESO ASOCIADO
Acción 9.1: Analizar los servicios de las diferentes asociaciones para crear una cartera de servicios.	-Dirección -Junta Directiva	Enero a diciembre de 2014	- Nº de servicios de los que dispone cada una de las asociaciones miembros	- Determinar el nº de servicios que disponen cada una de las asociaciones afiliadas para facilitar la derivación de usuarios/as y el	Política asociativa y Servicios a usuarios/as

				trabajo en red	
Acción 9.2: Establecer los criterios para la optimización de los servicios.	-Dirección -Junta Directiva	Enero a junio de 2015	- Nº de criterios consensuados	- Que haya consenso en el 100% de los criterios establecidos	Servicios a usuarios/as
Acción 9.3: Buscar los recursos necesarios para el mantenimiento de los servicios.	-Dirección -Junta Directiva	Anual	- Nº de recursos de los que dispone FASICAN procedentes de la financiación pública, privada y de la autofinanciación - Vías de financiación informadas a las asociaciones.	- Disponer de los recursos económicos y materiales necesarios que posibiliten la prestación de servicios por parte de FASICAN. - Informar a las asociaciones sobre diferentes vías de financiación a las que puedan tener acceso para el desarrollo de sus servicios	Gestión administrativa y Servicios a usuarios/as